CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturalezaintelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funcionesde la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **ARMANDO IGUARÁN GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 77.170.709 de Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **"FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL CAFETERO MEDIANTE LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL MONUMENTO ESCULTÓRICO "HOMENAJE AL RECOLECTOR DE CAFÉ" EN SAN JOSÉ DE ORIENTE, LA PAZ CESAR"**.

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El artista deberá acreditar ser profesional en artes plásticas y/o afines con experiencia específica relacionada con la creación, diseño, elaboración, fabricación o ejecución de obras escultóricas, estatuas, monumentos, figuras tridimensionales o intervenciones artísticas de naturaleza conmemorativa, cultural o patrimonial.

- **Formación académica**

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS/	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Maestro en Artes Plásticas	Universidad del Atlántico	2018
Postgrado	Magister en Educación para el desarrollo sociocultural	Universidad Popular del Cesar	2023
Diplomado	Cualificación de la praxis en los procesos artísticos en artes plásticas y visuales	Universidad Popular del Cesar	2012

- **Experiencia**

1. Contrato de prestación de servicios No. 002 de 2014, suscrito con el Municipio de Agustín Codazzi, cuyo objeto es: ***ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ESCULTURA BUSTO EN BRONCE HOMENAJE A PASTOR DAVILA QUINTERO.***

2. Contrato de prestación de servicios No. 149 de 2025,suscrito con el Municipio de La Paz, Cesar, cuyo objeto es: ***ELABORACIÓN DE PROYECTO ESCULTÓRICO LA PALOMA DE LA PAZ, PARA LA CONSTRUCCION DE LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR.***

3. Contrato de prestación de servicios No. 013 de 2019, suscrito con el Municipio de Agustín Codazzi, cuyo objeto es: ***RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN MONUMENTO DE LA GUITARRA ENTRADA A CODAZZI Y ELABORACIÓN DE LETRERO AMO A CODAZZI".***

4. Contrato de prestación de servicios, suscrito con el Consorcio casa de la cultura, cuyo objeto es: ***DISEÑO, ELABORACIÓN, E INSTALACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE NECESARIAS PARA ADECUAR LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LA CASA DE LA CULTURA***

DE LA PAZ".

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La persona a contratar, es Magister y Maestro en Artes Plásticas, pintor y escultor profesional. Supervisor en educación superior con enfoque en investigación, para interpretar, analizar, explicar y poner en práctica los avances educativos en el área de la Educación Artística.

Especialista, supervisor y dinamizador de programas culturales en comunidades educativas y sociales, capacitado para desarrollar procesos de investigación y gestión en el campo cultural y visual. Gestor y líder en la identificación de procesos culturales y artísticos en las comunidades, capaz de identificar la problemática de los pueblos y sus diferentes grupos.

Escultor de diferentes obras como "Jardín de los Talentos" (Fachada Casa de la Cultura Manuel Moscote Mejia La Paz Cesar). "Monumento al Son" (Ariguaní Magdalena). "Monumento Homenaje Leandro Díaz (Valledupar). "Monedas Dinastía López" (Parque Simón Bolívar-La Paz). "El Senderos de Los Homenajeados" (Parque de la Leyenda - Valledupar).

La contratación de esta persona para la creación e instalación del monumento escultórico "Homenaje al recolector de café" en San José de Oriente", está plenamente justificada debido a su sólida formación académica, amplia trayectoria artística y experiencia en la ejecución de proyectos culturales y educativos de alto impacto.

Formación académica y profesional especializada: La persona cuenta con el grado de Magister y Maestro en Artes Plásticas, lo que le proporciona una sólida base teórica y práctica para interpretar y materializar conceptos artísticos complejos. Su formación especializada en la educación artística y en la gestión de procesos culturales le otorgan las herramientas necesarias para abordar el proyecto desde una perspectiva integral, combinando el arte con la memoria histórica y el impacto social.

Experiencia en obras artísticas conmemorativas y de impacto cultural: Su trayectoria como escultor profesional y creador de obras de alto valor simbólico, reflejan su capacidad para transformar ideas culturales y sociales en piezas artísticas de alto impacto, lo que garantiza que la obra "El recolector del Café" será una representación digna y simbólica de la memoria de las víctimas del conflicto armado.

Conocimiento del contexto histórico y social de la región: Su experiencia en la gestión y dinamización de programas culturales en el departamento del Cesar, le proporciona un profundo conocimiento del contexto histórico y social de la región; esto le permitirá crear una obra que refleje fielmente las vivencias, el sufrimiento y la esperanza de las víctimas, promoviendo el diálogo, la reconciliación y la construcción de memoria colectiva en la comunidad.

Impacto pedagógico y social: La creación de una obra como "El recolector del café" requiere una comprensión profunda de la relación entre arte, memoria y reconciliación. Su experiencia como docente y coordinador de proyectos artísticos le permitirá desarrollar un proceso participativo e inclusivo.

En este orden de ideas, contratación de este artista está plenamente justificada debido a su trayectoria artística, su experiencia en la creación de monumentos conmemorativos, su profundo conocimiento del contexto sociocultural de la región y su capacidad para liderar proyectos de alto impacto simbólico y social.

Capacidad Técnica	
DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ

Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizanteindependiente del régimen contributivo.	SÍ
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SI
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad departicipar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA
Jefe Oficina Cultura, Recreación y Deporte